

46



**Guipuzcoano, Sociedad Gestora de
Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**



**CNMV
DIRECCION GENERAL DE ENTIDADES
Pº DE LA CASTELLANA Nº 19
28046 MADRID**

San Sebastián, 14 de diciembre de 2004

Muy Sres. nuestros

GUIPUZCOANO S.G.I.I.C, S.A. comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, que se va a proceder a cambiar el valor liquidativo aplicable a efectos de suscripciones y reembolsos de los fondos mencionados más adelante, que pasará a ser el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la fecha de la solicitud.

Los fondos afectados son los siguientes:

NOMBRE	Nº REG. CNMV
BG EURO YIELD FI	194
BG IZARBE FI	193
BG URGULL PATRIMONIO FI	474
BG ONDAR RENTA FI	473
BG RENTA ALTERNATIVA FI	995
BG CAPITAL ASEGURADO FI	1.079
BG BOLSA INTERNACIONAL FI	1.315
BG VALOR ASEGURADO FI	1.572
BG EUROMARKET BOLSA FI	1.633
BG MIXTO 25 FI	1.725
BG MIXTO 50 FI	1.935
BG EUSKOVALOR FI	2.497
BG FONCARTERA 1 FI	2.498

Dicha modificación entrará en vigor cuando se inscriban en los registros de la CNMV, los folletos actualizados que las contengan.

Sin otro particular, les saluda atentamente

Dª Ana Euba Aldape
Directora Gerente
GUIPUZCOANO SGIIC, S.A.